

## BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFIA

### “FIESTAS PATRONALES DE SANTA CRUZ DE MUDELA”



- I. La concejalía de cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, con motivo de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Patrona la Virgen de las Virtudes, promueve el I concurso de fotografía “Fiestas Patronales de Santa Cruz de Mudela”.
- II. Podrán participar cuantas personas mayores de 16 años lo deseen.
- III. Este certamen pretende trasladar al portal web municipal la creatividad libre de los aficionados a la fotografía sobre: Visión de Santa Cruz de Mudela y sus Fiestas Patronales.
- IV. Se presentarán al concurso un máximo de 3 fotografías por autor. Los interesados en participar tendrán que registrarse en el concurso y enviar sus fotografías a la dirección de correo electrónico [cultura@stacruzmunela.org](mailto:cultura@stacruzmunela.org) , indicando su nombre y número de teléfono. El período de participación estará abierto hasta el 3 de septiembre de 2.020. Todos los envíos que lleguen fuera de plazo no serán admitidos a concurso.
- V. El Jurado estará compuesto por miembros designados por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela. El mismo podrá rechazar aquellas fotografías que no se ajusten a estas bases y designar la fotografía ganadora según la calidad técnica, composición, impacto visual y originalidad.
- VI. Una vez finalizado el concurso se realizará una exposición virtual en la página web y redes sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela .
- VII. Todas las fotografías participantes pasarán a formar parte del fondo fotográfico del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, el derecho a reproducir las imágenes sobre cualquier soporte para la promoción de la ciudad, haciendo mención al autor o autores de las mismas, sin uso lucrativo.
- VIII. Se instituye un único premio consistente en un trofeo y un vale por valor de 50 euros a consumir en cualquier comercio de la localidad de Santa Cruz de Mudela. No será canjeable por su valor en metálico.
- IX. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, siendo el fallo del jurado inapelable.
- X. La entrega del premio de realizará con motivo de Las Fiestas Patronales, el día 6 de septiembre, a las 21.00 horas en la Verbena Municipal.



Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela  
Concejalía de Cultura